



LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS

ACTA 2021-03

Expediente número:	Órgano Colegiado:
2021 37 21000045	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria. Motivación: necesidad de tramitar el Presupuesto Municipal.
Fecha	12/03/2021
Duración	Desde las 19.00 hasta las 20.45 horas
Lugar	Salón de Plenos / Telemática
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí
Interventor Accidental (Decreto 2020/00491)	D. Miguel García López

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTE
D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)	SÍ (Salón de Plenos)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales)	SÍ (Salón de Plenos)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Empleo y Formación)	SÍ (Telemática)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)	SÍ (Telemática)
D. Fernando López López (Concejal delegado de Servicios Públicos y Mantenimiento)	SÍ (Telemática)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005113200N9C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)	SÍ (Telemática)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)	SÍ (Telemática)
D ^a . Nuria Sánchez Bertos (Concejal delegada de Medio Ambiente, Desarrollo Económico, Empresas y Autónomos)	SÍ (Telemática)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)	SÍ (Telemática)
D ^a . Julia María Olmos García (Concejal delegada de Cultura, Turismo, Parques y Jardines)	SÍ (Telemática)
D. Samuel García Medina (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . María José Pérez Jiménez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Noemí Ariza Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D. Fidel Guerrero García (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Ana María Gálvez Ruiz (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D. Ildefonso Gutiérrez Torres (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Verónica Moreno Guerrero (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . Gemma Guardia Rodríguez (Concejal grupo municipal socialista)	SÍ (Telemática)
D ^a . María Pilar Alarcón Ruiz (Concejal grupo municipal Izquierda Unida)	SÍ (Salón de Plenos)
D ^a . Sonia Sánchez Moreno (Concejal grupo municipal Vox)	SÍ (Salón de Plenos)

VIDEOACTA: Las intervenciones del Pleno están recogidas en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=iIwmb38_HKc&t=2s

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la Presidenta abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación del Presupuesto General Municipal 2021 (expediente número



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005113200N9C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

2021 32 21000077).

La Sra. Alcaldesa le concede la palabra al Concejales de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías y Relaciones Institucionales, D. Javier Bravo Sánchez, para que exponga el Presupuesto.

Las intervenciones están recogidas en el videoacta.

En el turno de intervenciones se procede al estudio de la enmienda presentada por la portavoz del grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, con número de registro 3566/2021 de 12 de marzo, la cual dice textualmente:

"El Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Las Gabias, presentó el 4 de marzo del corriente, vía correo electrónico, la citación para Comisión de Economía, donde consta como punto del orden del día, la presentación del borrador de presupuestos para el presente ejercicio del 2021.

La Comisión de Economía mencionada se celebró el día 9 de marzo de 2021, en la que se nos detalla el borrador de presupuestos 2021. Para que dicho borrador sea aprobado en el pleno municipal que tendrá lugar el día 12 de marzo de 2021.

Así las cosas, el GM VOX presenta las siguientes ENMIENDAS, para su consideración y examen al equipo de gobierno municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- El art. 168.4 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL (Ley Reguladora de Haciendas Locales), establece que el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informando por la intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del art. 166 y en el presente artículo, al pleno de la corporación, antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmiendas o devolución. Así mismo, el art. 97.5 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, contempla la posibilidad de que los miembros de la corporación presenten enmiendas mediante escrito presentado al presidente, antes de iniciarse la deliberación del asunto.

*Segundo.- Ante la absoluta falta no sólo de liquidez, si no de solvencia, de gran parte de nuestros hosteleros, comerciantes y micro-pymes de Las Gabias, resulta moralmente imperativa la **reducción de determinadas partidas presupuestarias**, a fin de aliviar la penosa situación por la que atraviesan nuestros vecinos, razón por la cual se somete a consideración del equipo de gobierno la reducción de las siguientes partidas:*

PART.	CONCEPTO GASTO	IMPORTE	% RED.	TOTAL RED.
2312-48007	SUBV. IGUALDAD	5.000€	100	5.000€
9120-10000	RETRIB. BÁSICAS ALTOS CARGOS	277.500€	15	41.625€



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005113200N9C6H4N3D1X7





LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS

9120-11000	RETRIB. BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	40.000€	15	4.000€
9120-23100	LOCOMOCIÓN ÓRGANOS DE GOB.	1.500€	100	1500€
3340-22609	ACTIV. CULTURALES	115.000€	25	28.750€
9200-22602	PUBLICIDAD	228.000€	75	171.000€
9120-23000	ASIST. SESIONES MIEMBROS CORP.	32.000€	29,78	9.436€
3380-22699	FESTEJOS POPULARES	60.000€	25	15.000€
912-48200	TRANSF. GRUPOS POLÍTICOS	13.020€	100	13.020€
TOTAL				294.371€

El ahorro propuesto que asciende a la cantidad de 294.371€, se propone que se destine a lo siguiente:

1.- A la partida presupuestaria 4312-47900, Subvenciones al Comercio, que se incremente en la cantidad de 200.000€, pasando a estar dotada con 300.000€.

2.- A la partida presupuestaria 2310-48008, Subvenciones de bienestar social, en el apartado de Ayudas de Emergencia Social, que se incremente la cantidad en 94.371€, pasando a estar dotada con 157.371€.

Por todo ello, y al amparo de lo establecido, formulamos las siguientes ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS 2021."

Durante el desarrollo de las intervenciones se detecta un error por parte de la portavoz del grupo municipal Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, en la redacción de la enmienda que propone, realizando la modificación durante la propia sesión y cuya redacción dice textualmente:

"El Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Las Gabias, presentó el 4 de marzo del corriente, vía correo electrónico, la citación para Comisión de Economía, donde consta como



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E50005113200N9C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

punto del orden del día, la presentación del borrador de presupuestos para el presente ejercicio del 2021.

La Comisión de Economía mencionada se celebró el día 9 de marzo de 2021, en la que se nos detalla el borrador de presupuestos 2021. Para que dicho borrador sea aprobado en el pleno municipal que tendrá lugar el día 12 de marzo de 2021.

Así las cosas, el GM VOX presenta las siguientes ENMIENDAS, para su consideración y examen al equipo de gobierno municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- El art. 168.4 RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LRHL (Ley Reguladora de Haciendas Locales), establece que el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informando por la intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del art. 166 y en el presente artículo, al pleno de la corporación, antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmiendas o devolución. Así mismo, el art. 97.5 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, contempla la posibilidad de que los miembros de la corporación presenten enmiendas mediante escrito presentado al presidente, antes de iniciarse la deliberación del asunto.

Segundo.- Ante la absoluta falta no sólo de liquidez, si no de solvencia, de gran parte de nuestros hosteleros, comerciantes y micro-pymes de Las Gabias, resulta moralmente imperativa la reducción de determinadas partidas presupuestarias, a fin de aliviar la penosa situación por la que atraviesan nuestros vecinos, razón por la cual se somete a consideración del equipo de gobierno la reducción de las siguientes partidas:

PART.	CONCEPTO GASTO	IMPORTE	% RED.	TOTAL RED.
2312-48007	SUBV. IGUALDAD	5.000€	100	5.000€
9120-10000	RETRIB. BÁSICAS ALTOS CARGOS	277.500€	15	41.625€
9120-11000	RETRIB. BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL	40.000€	15	4.000€
9120-23100	LOCOMOCIÓN ÓRGANOS DE GOB.	1.500€	100	1500€
3340-22609	ACTIV. CULTURALES	115.000€	25	28.750€



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E5000511320009C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

9120-23000	ASIST. SESIONES MIEMBROS CORP.	32.000€	29,78	9.436€
3380-22699	FESTEJOS POPULARES	60.000€	25	15.000€
912-48200	TRANSF. GRUPOS POLÍTICOS	13.020€	100	13.020€
TOTAL				118.331€

El ahorro propuesto que asciende a la cantidad de 118.331€, se propone que se destine a lo siguiente:

1.- A la partida presupuestaria 4312-47900, Subvenciones al Comercio, que se incremente en la cantidad de 70.000€, pasando a estar dotada con 170.000€.

2.- A la partida presupuestaria 2310-48008, Subvenciones de bienestar social, en el apartado de Ayudas de Emergencia Social, que se incremente la cantidad en 48391€, pasando a estar dotada con 111.331€.

Por todo ello, y al amparo de lo establecido, formulamos las siguientes ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS 2021."

Sometido la enmienda a votación nominal, el Pleno, por mayoría de los veintiún miembros presentes: un voto a favor, por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno; once votos en contra, por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria Sánchez Bertos y por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García y nueve abstenciones, por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D^a. Verónica Moreno Guerrero y D^a. Gemma Guardia Rodríguez y por el grupo municipal Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz, acuerda:

"1.- Rechazar la enmienda realizada al Presupuesto Municipal por el grupo municipal de Vox."

Consta en el expediente dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, emitido en su sesión extraordinaria de 9 de marzo de 2021.

A continuación, se somete a votación la propuesta que fue dictaminada por la Comisión Informativa.

Sometido el asunto a votación nominal, el Pleno, por mayoría de los veintiún miembros presentes, doce votos a favor, por el grupo municipal del Partido Popular, D^a. Merinda Sádaba Terribas, D. Javier Bravo Sánchez, D. Mariano Delgado Beltrán, D^a. Cristina Moreno Ayuso, D. Fernando López López, D. Daniel Casares Carrillo, D. Abraham Guerrero Rincón y D^a. Nuria



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E5000511320009C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

Sánchez Bertos; por el grupo municipal Ciudadanos Las Gabias-Híjar, D. José Antonio Rosales Muñoz, D^a. Sandra Calderón León y D^a. Julia Olmos García y por el grupo municipal Izquierda Unida, D^a. María Pilar Alarcón Ruíz; y nueve votos en contra, por el grupo municipal socialista, D. Samuel García Medina, D^a. María José Pérez Jiménez, D^a. Noemí Ariza Rodríguez, D. Fidel Guerrero García, D^a. Ana María Gálvez Ruíz, D. Ildefonso Gutiérrez Torres, D^a. Verónica Moreno Guerrero y D^a. Gemma Guardia Rodríguez y por el grupo municipal de Vox, D^a. Sonia Sánchez Moreno, acuerda:

"PRIMERO. - Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Gabias, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, anexo de personal, anexo de inversiones, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL.	6.823.839,55
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.910.688,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	15.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	677.539,48
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES.	661.503,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	150,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	14.109.220,03

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	5.508.964,28



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E500051132009C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	115.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.785.210,20
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	6.735.657,27
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	34.395,68
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	<hr/>	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
	<hr/>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	20.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	14.199.227,43

El Presupuesto General incluye el presupuesto del Consorcio Sierra Nevada Vega Sur.

SEGUNDO. - Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a empleados públicos del Ayuntamiento.

TERCERO. - Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y la plantilla de personal aprobados, por el plazo de quince días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO. - El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

QUINTO. - Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Junta de Andalucía."

La Sra. Alcaldesa antes de levantar sesión agradece el apoyo recibido por el grupo municipal de Izquierda Unida para sacar adelante el presupuesto y mejorar la situación en la que se encontraba el Ayuntamiento y la que ha generado la crisis sanitaria.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500051130005D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202137 21000045
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 27/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49	Fecha: 08/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500051132009C6H4N3D1X7





LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)

AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS

DOCUMENTO ELECTRÓNICO ACREDITATIVO E IDENTIFICATIVO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE PLENO NÚMERO 03 CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2021 EN SOPORTE AUDIVISUAL.

METADATOS DEL DOCUMENTO

Fichero	Firmado mediante algoritmo de cifrado SHA512
Ubicación	https://www.youtube.com/watch?v=iIwmB38_HKc&t=2s
Versión NTI	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador	ES_L01189056_2021VACT00000000000000000000000000000006
Órgano	L01189056
Fecha Captura	20210405 14:00:00
Origen	1 - ADMINISTRACIÓN
Estado Elaboración	EE01 - ORIGINAL
Nombre Formato	Video H264 y Audio ACC
Tipo Documental	TD10 - ACTA
Fecha del Acta	12/03/2021
Fecha Aprobación Acta	26/04/2021
Algoritmo cifrado	SHA512
Hash Documento	7uokxh7yXu1rTfMBJMAaFTegVXITpKcQlxzqLrwxbiXA6NO5ASD HBW8ehA7aHfDj556LXsK5MHmK0OLPEVCTqg==



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTA - 27/04/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49

EXPEDIENTE :: 202137
21000045
Fecha: 08/03/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50005113200N9C6H4N3D1X7





**LIBRO ELECTRÓNICO DE ACTAS DE PLENO
(DECRETO 39/2017 DE 1 DE MARZO
DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL)**

**AYUNTAMIENTO DE
LAS GABIAS**

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que el acta de la sesión extraordinaria número 2021-03, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Las Gabias el día doce de marzo de dos mil veintiuno, ha sido aprobada en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día veintiséis de abril de dos mil veintiuno.

Se extiende la presente en cumplimiento del artículo 1 del Decreto 39/2017, de 1 de marzo de la Consejería de Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía y se deposita en el Libro Electrónico de Actas del Pleno.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000511300015D1J7O1C8E0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 202137
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 27/04/2021 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 27/04/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/04/2021 14:52:49	21000045 Fecha: 08/03/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500051130009C6H4N3D1X7

